



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

D^a ROCÍO GÓMEZ VALDOMINOS (**0331**) solicitó licencia de actividad para “vivienda de uso turístico”, en C/ Uruguay nº 4-Piso B (catastral 3616705VK1231N0001GZ). Conforme a proyecto de la actividad (Id. Agosto de 2025) suscrito por la arquitecta D^a Vanesa Benitez Gómez.

De conformidad con lo establecido en el art. 83 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el citado proyecto podrá ser objeto de consulta, durante veinte días, a través de los siguientes medios:

- Presencialmente, en el Ayuntamiento de Bargas / Departamento de Urbanismo. Plaza de la Constitución nº 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Bargas/Tablón de anuncios (<https://bargas.sedipualba.es/tablondeanuncios/>).

Asimismo durante el plazo indicado podrán presentarse las observaciones y/o alegaciones que se consideren oportunas.

Bargas, 25 de septiembre de 2025.-El Alcalde, Marco Antonio Pérez Pleite.

N.ºI.-4754